

Barranquilla, 24 de Junio del 2024

Dr: CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN

Cargo

ASESOR DE DESPACHO

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO.

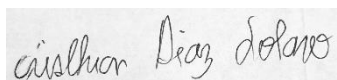
Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° CD-11-2024-3243 con objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL

Período que correspondiente del 17 mayo del 2024 al 17 de junio 2024.

Obligación Contractual	Producto
Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las alteraciones en la salud mental de las personas.	Se ofreció asesoramiento profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la ejecución de estrategias y medidas para la prevención, atención, seguimiento y monitoreo institucional frente a las alteraciones en la salud mental de la población, encaminado a la estrategia de intervención Chatlemos.
Atender a los usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad para la atención integral en salud mental.	Se brindó atención a los usuarios a través del servicio Chatlemos, garantizando el cumplimiento riguroso de los turnos rotativos, cubriendo tanto jornadas diurnas como nocturnas, compuestas por 12 horas laborales cada una. Se proporcionó a los usuarios acceso al soporte y orientación en salud mental, atendiendo casos como: episodios de crisis de ansiedad, depresión, riesgo suicida, orientación psicológica por estrés laboral, etc.
Gestionar de manera diligente, oportuna la articulación de los usuarios con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), y sus respectivas	Se gestionó citas prioritarias a los usuarios que así lo necesitaron, puesto que, se reconoce la prontitud con la que se necesita la atención, sea por riesgos de crisis recurrentes, estrés laboral crónico, acelerar la atención por psicología por citas programadas en periodos de tiempo extensos, etc.

redes prestadoras de servicios especializados-IPS, cuando así fuere necesario.	
Realizar seguimiento periódico de los usuarios atendidos e intervenidos, llevando actas de registro de información, bases de datos y evidencias que den cuenta de manera ordenada de las actividades desarrollada	Se mantiene actualizada la base de datos en la que se registran los contactos con los usuarios de Chatlemos. Se realiza un seguimiento continuo de los casos que requieren gestión adicional, asegurando que se registren todos los datos y observaciones pertinentes de manera precisa y sistemática.
Rendir informes y conceptos sobre los usuarios atendidos y en general, sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual.	Se ha mantenido informada a la jefe de proyecto por medio de comunicación continua por medio de chat y llamadas telefónicas a cerca de los casos atendidos a diario, no obstante, en la base de datos se registran los informes y estados de los casos.
Liderar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención psicológica, el bienestar emocional, la salud mental, la prevención del suicidio y las autolesiones	Se asistió a reuniones, capacitaciones constantes con jefe de proyecto y entidades aliadas como la oficina de mujer, el CRUE, socialización de casos, mesas de trabajo interdisciplinarios, etc.
.	

Cordialmente,



CRISTHIAN ANDRES DIAZ SOLANO

CC. 1045720265 de Barranquilla

Celular: 3005580276



Vo. Bo. **CARLOS CERVANTES**